



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
18 DE ENERO DE 2023

Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00365 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	OSCAR ALONSO VELILLA VELEZ
Asunto	-ORDENA CORRER TRASLADO RECURSO -INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO -ORDENA REMITIR LINK EXPEDIENTE
AUTO SUSTANCIACIÓN	50V

Se ordena que, por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se corra traslado del recurso de reposición obrante en el documento 08, del cuaderno 06, de la carpeta 02 Ejecución, presentado por el apoderado de la parte demandante JULIA ARANGO RESTREPO, contra el auto 2634V de fecha 18 de octubre de 2022, dentro del término procesal oportuno.

De otro lado, se incorpora y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes el oficio N° 1928 de fecha 18 de noviembre de 2022, proveniente del Juzgado Décimo Civil Municipal de Oralidad de Medellín, dentro del proceso con radicado N° 05001 40 03 010 2021 00844 00, donde informan que dicho proceso pasó a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución Sentencias de Medellín, y el cambio de la cuenta del Despacho N° 050012041700.

Finalmente, se ordena que, por intermedio de la Secretaría de la Oficina de Apoyo de Ejecución, se remita el link del expediente a la apoderada de



BANCOLOMBIA S.A., al correo electrónico
notificacionesprometeo@aecsa.co

NOTIFÍQUESE

NLB


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Firmado Por:

Alvaro Mauricio Muñoz Sierra

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba60104047343da6bfb035e142d47e9a6528682005e67e1e40dff8d6415a940**

Documento generado en 18/01/2023 11:42:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Calle 41 N° 52-28, Edificio Edatel, Medellín (Antioquia).

Tel: (604) 2511659

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

